

Hasta el día fijado para el levantamiento de dichas actas los interesados podrán formular por escrito ante esta Jefatura alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por esta expropiación.

Relación de bienes afectados

1. Término municipal de Tarifa.

A continuación del número de orden de la finca se señala con: a), nombre del propietario; b), nombre de la finca o paraje; c), clase de terreno; d), superficie que se expropia.

1. a), doña Juana Núñez Abréu; b), El Cabrito; c), labor y pastos; d), 883,10 metros cuadrados de terreno sin edificar.

2. a), Dirección General de Ganadería; c), cañada; d), 7.142,02 metros cuadrados sin edificar.

3. a), doña Juana Núñez Abréu; b), El Cabrito; c), labor y pastos; d), 3.665,09 metros cuadrados sin edificar.

4. a), Dirección General de Ganadería; c), cañada; d), 9.543,31 metros cuadrados sin edificar.

5. a), doña Juana Núñez Abréu; b), El Cabrito; c), labor y pastos; d), 20 metros cuadrados sin edificar.

2. Término municipal de San Roque.

A continuación del número de orden de la finca se señala con: a), nombre del propietario; b), nombre de la finca o paraje; c), clase de terreno; d), superficie que se expropia.

1. a), doña Josefa Rodríguez Díaz; b), Los Portichuelos; c), monte bajo y pastos; d), 9.801,67 metros cuadrados sin edificar.

2. a), don Pedro Crespo Quirós; b), El Higuérón; c), labor de secano; d), 9.917,23 metros cuadrados sin edificar.

3. a), don Daniel Castillo Zurita; b), Las Alegrías; c), monte bajo y pastos; d), 162,95 metros cuadrados edificado y 1.943,28 metros cuadrados sin edificar.

4. a), doña Elena Castilla García; b), Las Aguzaderas; c), pastos; d), 232,96 metros cuadrados sin edificar.

5. a), don Andrés Serrano Pérez; b), Las Aguzaderas; c), pastos; d), 1.489,14 metros cuadrados sin edificar.

6. a), camino militar.

7. a), doña Elena Castilla García; b), Las Aguzaderas; c), pastos; d), 2.190,49 metros cuadrados sin edificar.

8. a), doña Gertrudis García Tirado; b), El Duende; c), pastos; d), 204,08 metros cuadrados edificado y 11.417,88 metros cuadrados sin edificar.

9. a), don Raimundo Burguera Verdadera; d), 4.895,08 metros cuadrados sin edificar.

Los propietarios de los terrenos del término municipal de Tarifa deberán encontrarse en el Ayuntamiento de dicha ciudad a las diez horas treinta minutos y los de este último término municipal deberán encontrarse en el Ayuntamiento de San Roque a las doce horas.

Cádiz, 14 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.417-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de febrero de 1967 por la que se dotan plazas de Profesores agregados en las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos contenidos en la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y de su profesorado, en la Ley de presupuestos vigente y en los Decretos 1199/1966 y 1200/1966, de 31 de marzo. Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se dotan en las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican las plazas de Profesores agregados de Universidad que se relacionan, quedando adscritas a los Departamentos constituidos en dichas Facultades, y que también se expresan:

Facultad de Ciencias de Granada

«Termología» (Departamento de Física).
Sección de Químicas: «Geología estructural» (Departamento de Geomorfología y Geotectónica).

Facultad de Filosofía y Letras de Granada

Sección de Filología Clásica: «Lingüística y Literatura Latinas» (Departamento de Filología Latina).
Sección de Historia: «Historia Moderna y Contemporánea» (Departamento de Historia Contemporánea).
«Geografía» (Departamento de Geografía).

Facultad de Ciencias de La Laguna

«Algebra y Topología» (Departamento de Matemáticas).
Sección de Químicas: «Bioquímica» (Departamento de Química Orgánica).

Facultad de Filosofía y Letras de La Laguna

Estudios comunes: «Lengua Española» (Departamento de Lengua Española).
Sección de Historia: «Arqueología» (Departamento de Prehistoria).
«Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» (Departamento de Historia del Arte).

Facultad de Filosofía y Letras de Murcia

Sección de Historia: «Historia de América» (Departamento de Historia Moderna y Contemporánea).

Segundo.—Las dotaciones de las plazas de Profesores agregados a que se refiere el número anterior tendrán efectos económicos a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Terminación de la primera fase del pueblo de Alagón del Caudillo, en la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 23 de enero de 1967, para las obras de «Terminación de la primera fase del pueblo de Alagón del Caudillo, en la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones trescientas treinta y tres mil quinientas sesenta y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos (pesetas 9.333.569,78), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Dámaso Farfías Esteban en la cantidad de ocho millones ochocientos nueve mil novecientas cincuenta y seis pesetas con cincuenta y seis céntimos (pesetas 8.809.956,56), con una baja que supone el 5,61 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Director general, A. M. Borque.—1.344-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de ocho capillas con Escuela y vivienda de Maestra en la zona regable del Borbollón (Cáceres)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 23 de enero de 1967, para las obras de «Construcción de ocho capillas con Escuela y vivienda de Maestra en la zona regable del Borbollón (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones dieciséis mil doscientas cincuenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (14.016.258,50 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Cobal, Sociedad Anónima», en la cantidad de doce millones quinientas setenta y dos mil quinientas ochenta y tres pesetas con ochenta y siete céntimos (12.972.583,87 pesetas), con una baja que supone el 10,3 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Director general, A. M. Borque.—1.345-A.